



En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hgo., siendo las 09:30 (nueve horas con treinta minutos), del día 27 (veintisiete) de noviembre de 2018 (dos mil dieciocho), se encuentran en el Aula Magna de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la misma y Licitantes, cuyos nombres y firmas aparecerán al final de la presente acta y de conformidad con lo establecido en los artículos 33 fracción I, 45 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo 54 y 57 del Reglamento de la Ley en la Materia, se da inicio al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública No. **EA-913005999-N48-2018**, referente a la adquisición de **VEHÍCULO Y EQUIPO TERRESTRE**, a ejercer con recursos estatales.

Este acto es presidido por la L.D. Diana Lizbeth Mendoza Roldán, servidor público designado por la convocante, cuyo carácter y facultades se acreditan y se fundan en el nombramiento correspondiente de fecha 26 de octubre de 2018; así como, artículo 19 párrafo segundo fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; dicha designación ha sido conferida con base en las facultades del Director General descritas en el artículo 13 fracciones I, XV y XXXIII del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto de creación de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales publicado en el Periódico Oficial del Estado, con fecha 17 de agosto de 2015 y 15 Fracciones I y XIV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo.

La L.D. Angélica Calva Ramírez, Representante del L.C. Julio Alejandro Contreras Gálvez, Secretario Ejecutivo del Comité, manifiesta que la presente sesión se desarrollará conforme a lo siguiente:

Pase de lista y verificación de quórum.

Nombre
Presidente. Lic. José Jesús Sanjuanero Rodríguez, Director General, Representado por la L.D. Diana Lizbeth Mendoza Roldán
Secretario Ejecutivo. L.C. Julio Alejandro Contreras Gálvez, Director de Administración y Finanzas, Representado por la L.D. Angélica Calva Ramírez.
Vocal. M.G.P. Melva Muñoz Morales Olvera, Titular del Órgano Interno de Control de La CAASIM, Representada por el C. Juan Azael Hernández Bautista.
Vocal. L.C. Beatriz Estrada Chávez, Subdirectora de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas Representada por la L.S.C.A. Alicia Flores Chávez.
Asesor. Lic. Oscar Salomé Soto Amador, Director de Asuntos Jurídicos, Representado por la Lic. Mayra Hildelisa Flores Domínguez.

Una vez verificada la existencia del Quórum legal de conformidad con lo establecido por el Artículo 22 del Reglamento de la Ley en la Materia, se procede a la recepción y apertura de los sobres de las proposiciones presentadas en este acto, por los siguientes licitantes conforme a lo establecido en la convocatoria.

(Handwritten signatures and marks)



NOMBRE DEL LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA	FIRMA
INCOTEX INGENIERIA Y CONSULTORIA TECNOLÓGICA, S.A. DE C.V.	MISSAEL DOMINGUEZ BUSTOS	
GR HIDRO SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.	JESUS SALVADOR HERNANDEZ SANTIAGO	

Acto seguido y con fundamento en el Artículo 47 fracción II de la Ley en la Materia se da lectura del importe total de las proposiciones como se detallan a continuación:

NOMBRE DEL LICITANTE	CONCEPTO ÚNICO	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN		OBSERVACIONES
		IMPORTE SUBTOTAL	IMPORTE TOTAL	
INCOTEX INGENIERIA Y CONSULTORIA TECNOLÓGICA, S.A. DE C.V.	TOTAL	\$985,500.00	\$1,143,180.00	En este acto no presenta original ni copia simple del Registro de Proveedor, se sugiere presentarlo a más tardar en el acto de fallo, de conformidad con lo establecido en el Numeral 2.3.3 Último Párrafo de las bases de la presente licitación.
GR HIDRO SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.	TOTAL	\$887,200.00	\$1,029,152.00	En este acto presenta únicamente copia simple de Registro de Proveedor, se sugiere presentar el original a más tardar en el acto de fallo, de conformidad con lo establecido en el Numeral 2.3.3 Último Párrafo de las bases de la presente licitación.